ACTA UOC Nº 31/2017
APERTURA DE SOBRES
LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº11/2017 "ALQUILER SEDE PEDRO JUAN CABALLERO", ID Nº 323.644.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de febrero del año dos mil diez y siete, siendo las trece y diez, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Artigas Nº 2136 y San Estanislao, las siguientes personas: **Srta. Rebeca Díaz** de la UOC, con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a ***LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº11/2017 "ALQUILER SEDE PEDRO JUAN CABALLERO", ID Nº 323.644.-***

Se da inicio al presente acto con la apertura de sobres conteniendo las ofertas técnicas y económicas, surgiendo el siguiente detalle:

Nº	Razón Social	Localidad	Precio Total (IVA Incluido)
1	GROUP EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS	Avda. Tte. Herrero esq/ Naciones Unidas – PEDRO JUAN CABALLERO	215.600.000.-

1. Ofertas tardías

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909-03, las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:
La única oferta fue entregada en fecha y hora establecida en la Carta de invitación.

2. Monto de las Ofertas

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes.

N°	Razón Social	Monto Total
1	GROUP EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS	215.600.000.-

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Oferente N°	Formulario de oferta debidamente firmado	Declaración Jurada de Garantía de mantenimiento de ofertas	Documento que Acredita la representación legal	Declaración Jurada Art. 40
1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Rebeca Díaz
Ministerio de la Defensa Pública

4. En representación de las empresas se encuentran la siguiente persona:

No se presentó ningún oferente en el momento de la apertura.-

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

No habiendo otra observación se da por concluido el acto, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

Srta. Rebeca Díaz
Unidad Operativa de Contrataciones